



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

MENDOZA, 13 de marzo de 2009

VISTO:

El Expediente N° D-10-368/2007, donde la Facultad de Artes y Diseño somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la Ordenanza N° 8/2008-C.D., referida al **Plan de Estudios de la CARRERA DE LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL**, creada por Ordenanza N° 3/2009-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que, este enfoque incluye nuevos campos epistemológicos e incorpora contenidos actualizados, tecnologías propias y necesarias para la disciplina y formula un currículum flexible que responde a las características del actual mercado laboral.

Que esta propuesta es superadora de la Ordenanza N° 10/81-R., que aprueba la Carrera de Cerámica con dos titulaciones: el intermedio de Ceramista y el de grado de Licenciado en Cerámica Industrial y significa una medida positiva para el mejoramiento del servicio educativo.

Que, en esta presentación se suprime el título intermedio de ceramista, se cambia la denominación de la carrera, se reduce la cantidad de años y la carga horaria, se suprime el ciclo común entre cerámica artística e industrial, se introducen materias optativas, flexibilizando la currícula, se actualizan los contenidos de las asignaturas y se introducen nuevas materias.

Que, estudiado el tema en examen por la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, ésta emite dictamen por el cual aconseja aprobar lo solicitado, con la consecuente derogación progresiva de la Ordenanza N° 10/81-R., en lo referente a las Carreras de Cerámica y Licenciado en Cerámica Industrial.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 15 de diciembre de 2008,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Ratificar** la Ordenanza N° 8/2008 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño, por la cual se aprueba el **Plan de Estudios de la CARRERA DE LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL**, que como Anexo I con VEINTE (20) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 10/81-R., en lo referente a las Carreras de Cerámica y Licenciatura en Cerámica Industrial.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. ZALBA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 4

bt
modiccerámica(planes)



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-I-

MENDOZA, 14 de noviembre de 2008

VISTO:

El expediente N° 10-368-D/07 en el que se solicita la reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes y Diseño inició un proceso de revisión en la formación de Licenciados en Cerámica Industrial y que por ello constituyó una Comisión con la participación de docentes, egresados y alumnos (resolución N° 337/05-C.D.)

Que el último Plan de Estudio elaborado para Cerámica Industrial que se aplica en la Facultad de Artes y Diseño data de 1981 y es el que se encuentra en vigencia en la Institución. El tiempo transcurrido desde esta última actualización curricular -más de dos décadas- y los profundos cambios operados en el contexto cultural, artístico y social a nivel nacional e internacional, son factores que justifican el desarrollo de una propuesta actualizada, que se adecue plenamente a los requerimientos de la formación profesional de grado de este momento.

Que para reformar el Plan de Estudio de la Carrera de Cerámica Industrial se han tenido en cuenta principalmente los siguientes aspectos: incorporación de contenidos actualizados, inclusión de nuevos campos epistemológicos, necesidad de relacionar e integrar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje la teoría y la práctica de los distintos espacios curriculares, incorporación de tecnologías propias y necesarias para la disciplina y formulación de un currículum flexible que responda más a las características del actual mercado laboral.

Lo aprobado por ordenanza N° 4/08-C.D. en cuanto a la creación de la Carrera en Cerámica Industrial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de octubre de 2008,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Derogar la ordenanza N° 12/07-C.D.

ARTICULO 2°: Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, que figura como Anexo Unico de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para que este Consejo Directivo regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución curricular por año, así como otros aspectos reglamentarios vinculados al desarrollo de la carrera que se aprueba.

ARTÍCULO 4°.- La carrera se aplica en forma progresiva partir de 2008.

ARTÍCULO 5°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 8

Fdo.: Prof. Silvia PERSIO – Decana
D.I. Omar LINARES – Secretario Académico
María I. NUÑEZ – Directora General Académica

Ord. N° 4



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-2-

ANEXO ÚNICO

1. Presentación Sintética de la carrera:

Carrera: Licenciatura en Cerámica Industrial

Nivel: grado

Carácter de la carrera: Permanente

Título: Licenciado en Cerámica Industrial

Duración: 4 años y un cuatrimestre

Carácter del Título: universitario

Carga horaria del plan: un mínimo de 3.314 horas reloj

Inicio: año 2008

Condiciones de ingreso:

- Acreditar la aprobación del Nivel Medio o Polimodal de enseñanza, en Instituciones oficiales y/o privadas autorizadas. Los mayores de 25 años, comprendidos en el artículo 7 de la Ley 24.521, deben cumplir con las exigencias establecidas por la Universidad Nacional de Cuyo y por la Facultad de Artes y Diseño.
- Cumplir con los requisitos que disponga la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso a los estudios de Nivel Superior y las exigencias particulares que para cada año académico fije la Facultad de Artes y Diseño para esta carrera.

2. Encuadre Institucional

El presente Plan de Estudio se encuadra en los objetivos institucionales de la Facultad de Artes y Diseño y en su Plan de Desarrollo Institucional, en relación con la revisión y transformación de las propuestas de formación profesional. Los procesos vertiginosos de cambio que caracterizan a nuestra época, los cuales también impactan en el Sistema Educativo, en una constante dinámica, se constituyen en una preocupación continua para nuestra Facultad de Artes y Diseño, la cual se pone de manifiesto generando respuestas adecuadas en los servicios y funciones que esta casa de altos estudio brinda a la sociedad, procurando ajustar sus ofertas, con el propósito de brindar recursos de alta calidad en el área de la Cerámica Industrial.

3. Objetivos de la carrera

En relación con la Universidad Nacional de Cuyo:

- Responder a los principios fundamentales de la Universidad, especialmente los que se refieren a la unidad y pluralismo, y a la relación y cooperación en el contexto regional y nacional con vocación prospectiva y con participación en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.

En relación con la Facultad de Artes y Diseño, la Licenciatura en Cerámica Industrial se propone como objetivos:

- Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su articulación con organizaciones educativas, sociales y productivas para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.
- Desarrollar mecanismos permanentes de articulación y vinculación con todos los niveles educativos.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-3-

En relación con los futuros egresados, se propone como objetivos:

- Brindar una formación de calidad en el campo de la Cerámica Industrial, que promueva y desarrolle tanto la capacidad proyectual y creativa del diseño cerámico, como el conocimiento y desarrollo de los materiales y procesos cerámicos en el sector productivo tanto industrial como artesano-industrial.
- Conocer e identificar las diversas tendencias estéticas construidas en relación al contexto socio-histórico, como herramientas de análisis crítico de producciones cerámicas.
- Promover la investigación en el campo de referencia, fomentando actitudes reflexivas y críticas, generando innovaciones en su ámbito específico de desempeño.

4. Perfil del egresado

El Licenciado en Cerámica Industrial, formado a nivel de grado universitario, tiene conocimientos, competencias y habilidades propios de este profesional, sobre la base del presente Plan de Estudios que comprende:

- a) Conocimientos básicos en disciplinas científicas, técnicas y humanísticas.
- b) Competencias básicas en técnicas de creativamente.
- c) Conocimientos y habilidades para el diseño y desarrollo de productos cerámicos, participando en todas las etapas del proceso proyectual.
- d) Capacidad para intervenir en desarrollos tecnológicos de materiales y productos cerámicos.
- e) Capacidad para determinar, calificar y hacer uso de minerales, rocas y otras materias primas de origen natural o sintético que apliquen a la producción cerámica.
- f) Capacidad para controlar y optimizar los procesos específicos de los distintos sectores productivos cerámicos.
- g) Capacidad para asesorar en la organización y desarrollo de líneas productivas de todos los sectores industriales y/o artesano/industriales cerámicos.
- h) Capacidad para investigar y desarrollar productos cerámicos innovadores.
- i) Capacidad para asesorar técnica y proyectualmente en emprendimientos de conservación e investigación del patrimonio histórico cultural cerámico.
- j) Conocimientos actualizados de los avances de la tecnología de materiales cerámicos, los procesos productivos, las innovaciones en el campo de la decoración seriada, entre otros.
- k) Habilidades para integrar aspectos creativamente, científicos, técnicos, tecnológicos y estéticos relacionados con la Cerámica Industrial.
- l) Capacidad para la integración de aspectos funcionales, de uso, estéticos, comunicacionales, constructivos y productivos en la creativamente de productos o líneas de productos cerámicos con una visión totalizadora.
- m) Capacidad para imaginar e idear las características configurativas de futuros productos cerámicos.
- n) Capacidad para resolver problemas creativamente.

5. Alcances del título

El egresado será un profesional capacitado para desempeñar las siguientes actividades como Licenciado en Cerámica Industrial:

- Diseñar y rediseñar productos, líneas y/o sistemas de productos cerámicos, de diferente naturaleza y de sectores productivos, para ser fabricados por procesos industriales o artesano-industriales.
- Actuar como consultor asesorando a empresas en lo referente al punto anterior.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-4-

- Actuar como consultor, perito o árbitro de organismos o entidades de diferentes niveles, en asuntos relacionados directa o indirectamente con su campo de conocimiento.
- Actuar como asesor o consultor de instituciones o entidades culturales, en lo referente a preservación de obras cerámicas y/afines.
- Organizar, dirigir y compatibilizar los diferentes recursos humanos y físicos, de empresas o instituciones, para concretar un producto cerámico de la calidad requerida.
- Participar en la confección de especificaciones técnicas, normas de calidad y legales referidas a los productos, a la producción y al uso de productos o línea de productos cerámicos.
- Desarrollar proyectos de investigación en su campo de conocimiento, tanto en lo que se refiere al aspecto formal, como el material de los productos cerámicos.
- Participar en equipos interdisciplinarios, en el estudio de problemas y en la producción de conocimientos.
- Contribuir a la innovación tecnológica y creativa del campo cerámico.

6. Organización Curricular

Nº	ESPACIOS CURRICULARES Obligatorios	Carácter	Horas anuales
1	Taller Cerámico I	Teórico-práctico	224
2	Diseño Cerámico I	Teórico-práctico	84
3	Diseño Cerámico II	Teórico-práctico	140
4	Diseño Cerámico III	Teórico-práctico	140
5	Métodos del Diseño	Teórico-práctico	84
6	Dibujo I	Teórico-práctico	140
7	Dibujo Técnico	Teórico-práctico	42
8	Técnica y Practica Cerámica I	Teórico-práctico	112
9	Técnica y Practica Cerámica II	Teórico-práctico	112
10	Técnica y Práctica Cerámica III	Teórico-práctico	112
11	Tecnología Cerámica I	Teórico-práctico	112
12	Tecnología Cerámica II	Teórico-práctico	112
13	Mineralogía y Petrología	Teórico-práctico	70
14	Química General	Teórico-práctico	84
15	Química Analítica	Teórico-práctico	56
16	Química Aplicada	Teórico-práctico	56
17	Física aplicada a la Cerámica	Teórico-práctico	84
18	Operaciones y Procesos Unitarios I	Teórico-práctico	112
19	Operaciones y Procesos Unitarios II	Teórico-práctico	112
20	Tecnología del Calor	Teórico-práctico	112
21	Organización Industrial y Costos de Producción	Teórico-práctico	56
22	Historia Del Arte y la Cerámica I	Teórico-práctico	56
23	Historia del Arte y la Cerámica II	Teórico-práctico	56
24	Historia del Arte y la Cerámica III	Teórico-práctico	84
25	Historia del Arte y la Cerámica IV	Teórico-práctico	84
26	Análisis de las formas	Teórico-práctico	60
27	Visión I	Teórico-práctico	80
28	Visión II	Teórico-práctico	80
29	Serigrafía	Teórico-práctico	196
30	Práctica en Fabrica	Teórico-práctico	112
31	Taller de Trabajo Final	Teórico-práctico	56
32	Trabajo Final	Teórico-práctico	112
	Total de horas de los espacios curriculares obligatorios		3.132 horas
	Total de horas de los espacios curriculares optativos (como mínimo)		182 horas
32	Dibujo a mano alzada	Teórico-práctico	140
33	Dibujo II	Teórico-práctico	112
34	Taller Cerámico II	Teórico-práctico	224
35	Sistemas de Representación	Teórico-práctico	80



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-5-

Espacios curriculares obligatorios:	3.132 horas
Espacios curriculares optativos:	182 horas
CARGA HORARIA TOTAL:	3.314 horas

La estructura curricular del Plan de Estudio está organizada de la siguiente forma:

• **Materias obligatorias**

El alumno deberá cumplir con el 100% de oferta curricular.

Carga horaria: 3.132 horas.

• **Materias optativas**

El alumno deberá cumplir con **un mínimo de CIENTO OCHENTA Y DOS (182) horas** de la oferta curricular optativa, independientemente del número de asignaturas que implique dicho cumplimiento. El listado de materias optativas a elegir por los alumnos está compuesto por materias ya determinadas en el presente plan y/o otras asignaturas abiertas.

Para las optativas abiertas, la Dirección de Carreras realizará cada año una oferta curricular sobre materias que se dicten en las distintas carreras de la Facultad de Artes y Diseño, y tendrá en cuenta: 1) la selección de asignaturas a partir de un criterio de profundización de espacios curriculares relacionados con la carrera y que permitan al alumno formar su perfil de acuerdo a sus preferencias; 2) la oferta se actualizará anualmente y se podrán reiterar las materias cuando se considere conveniente; 3) podrá ser reemplazada por ofertas de cursos de postgrado o de extensión, -en todos los casos con evaluación-, dictados en la Facultad de Artes y Diseño, y siempre con conformidad de una Comisión Ad Hoc de la Dirección de Carreras, y con el aval de Secretaría Académica de la Facultad de Artes y Diseño; 4) podrán ofrecerse asignaturas de otras carreras de la Universidad Nacional de Cuyo y de otras Universidades, previa aceptación o conformidad de una Comisión Ad-Hoc de la Dirección de Carreras y con el aval de Secretaría Académica de la Facultad de Artes y Diseño.

7. Alcance de las obligaciones curriculares

1 - Taller Cerámico

Expectativas de logro

- Dominar los procesos cerámicos constructivos según los sistemas de producción artístico y artesanal: modelado, formas en revolución, reproducción seriada.
- Adquirir los conocimientos básicos del lenguaje plástico tridimensional, a través de la experimentación con materiales cerámicos.
- Adquirir las destrezas necesarias para poder manejar las diferentes técnicas de modelado y color cerámico en su proceso completo.
- Valorar el uso del color como elemento signifiicante.
- Desarrollar la capacidad de reflexión para poder analizar las propuestas del lenguaje plástico visual.

Descriptores

Modelado, alfarería y matricería.

Métodos y técnicas tradicionales de modelado, orientadas a la producción seriada y escultórica. Producción de paneles con distintos relieves. Construcción de estructuras espaciales. Conocimiento y aplicación del color cerámico. Producción básica en matricería: matriz y molde en yeso u otros materiales.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-6-

2, 3 y 4. Diseño Cerámico I, II y III

Expectativas de Logro

- Introducir, desarrollar y profundizar los conocimientos y las capacidades proyectuales a través de los materiales cerámicos.
- Iniciar, desarrollar y profundizar los conocimientos de las necesidades del entorno del usuario.
- Lograr capacidad para resolver problemas de Diseño Cerámico de baja, media y alta complejidad.
- Alcanzar el nivel necesario de complejidad tanto en la representación bi y tri dimensional, como en la documentación de las propuestas.
- Comprender la problemática de la forma de los productos cerámicos en relación con los aspectos funcionales, estructurales, de uso, productivos, socio-culturales, económicos y ambientales.
- Comprender la interacción existente entre material cerámico, forma y función.
- Desarrollar prácticas proyectuales sobre objetos o líneas de productos cerámicos, a partir de requisitos preestablecidos, ubicados en un contexto socio- cultural y tecnológico, con problemáticas funcionales de diversa complejidad técnica.
- Desarrollar con solvencia, autonomía y creatividad, proyectos de Diseño Cerámico de productos y/o de conjuntos de productos cerámico.
- Producir los objetos cerámicos proyectados, vinculando estos proyectos con los conocimientos de las técnicas, procedimientos y metodologías propias de la producción cerámica.
- Aplicar la metodología del diseño cerámico para producir los objetos en serie.
- Conocer la evolución del Diseño Cerámico, sus modos de inserción en la cultura y su incidencia en la producción cerámica.
- Lograr un alto nivel resolutivo de las propuestas.

Descriptor Diseño Cerámico I

Conceptos de diseño, arte, artesanía y diseño industrial. Pensamiento proyectual: arte, arquitectura, diseño. Orígenes. Escuela de la Gestalt. Bauhaus. Repercusiones en la cultura del producto. Panorama internacional del diseño.

El diseño y sus ámbitos de influencia. Forma y contexto. Contextos sociales. El diseño: correspondencia entre estado de necesidad y objeto de necesidad. Necesidades materiales y no materiales. Necesidades básicas. Funciones. Características del campo objetual. Semiótica y diseño. Rediseño. Ergonomía. Antropometría. Organización formal: diseño bi y tridimensional. Módulos. Series. Redes. Modelos simulados. Funciones de la cerámica utilitaria. Representación normalizada. Normas IRAM. Axonometría, perspectiva, maquetas, modelos y prototipos. Formas de transición. Búsquedas formales adecuadas a la producción cerámica.

Descriptor Diseño Cerámico II

- Concepto de expresión. La forma visual y los distintos niveles de la expresión. Los cambios más notables de la expresión de la función cerámica utilitaria: final del siglo XIX hasta la actualidad.
- La expresión de la función, construcción y equilibrio estructural.
- La expresión de la función de los materiales cerámicos: sus limitaciones y relación ergonómica entre los distintos componentes. Estilismo. Formalismo. Funcionalismo. Características principales de la ornamentación y criterios estéticos más adecuados. Tipos de ornamentos.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-7-

Descriptores Diseño Cerámico III

- Captación de necesidades de diseño cerámico aplicado y su adaptación a requerimientos socio-culturales.
- Adaptación y creación de cerámica para construcciones.
- Realización de un proyecto de Diseño Cerámico complejo sobre un producto o línea de productos cerámicos.

5. Métodos de Diseño

Expectativas de logro

- Conocer técnicas metodológicas aplicables al proceso del diseño industrial.
- Conocer y distinguir secuencias que existen en cada una de las técnicas metodológicas del proceso de diseño.
- Distinguir y seleccionar los métodos y las técnicas más adecuados para alcanzar de manera creativa los objetivos propuestos en los distintos planteos de diseño.
- Elaborar estrategias propias de resolución, ordenamiento, decisión y control del proceso de Diseño.
- Planificar, programar y controlar procesos de Diseño en el tiempo.

Descriptores

Teoría de la metodología y metodología del diseño.

Teoría de los modelos aplicada al diseño.

Métodos sistemáticos de diseño y programación. Técnicas metodológicas.

6. Dibujo I

Expectativas de logro

- Iniciar a la observación, el análisis y la reflexión de todos los fenómenos visuales y su representación en el plano.
- Desarrollar una base sólida que le permita al alumno progresar en el uso de distintas técnicas, medios y recursos instrumentales propios del dibujo.
- Entender el concepto de dibujo como composición y generador de nuevas ideas en el diseño personal de cada alumno.
- Desarrollar destrezas y habilidades desde la percepción visual extrayendo de la realidad objetiva aquello que sea susceptible de transformarse en expresión plástica teniendo en cuenta la bidimensión y tridimensión.
- Crear expresivamente desde la identificación de los elementos del lenguaje plástico vinculados a la producción cerámica.
- Ejercitar intuitiva y espontáneamente el color a través de técnicas pictóricas y su equiparación a distintas cubiertas cerámicas.

Descriptores

Adiestramiento motriz. Cuerpos geométricos y objetos tridimensionales. Manejo de los materiales. Representación del espacio. Elementos del lenguaje plástico visual: punto, línea, planos, tramas, texturas, volumen, valores, tonos, matices, ejes, estructura, proporciones. Composición desde la observación hacia la expresión personal. Introducción al dibujo emocional o sensorial buscando respuestas subjetivas. Introducción al dibujo en color.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-8-

7. Dibujo Técnico

Expectativas de logro

- Conocer y desarrollar habilidad para la representación técnica normalizada, para la ejecución y lectura de planos.
- Conocer y aplicar las normas IRAM para la representación.
- Representar líneas, figuras y cuerpos geométricos simples.
- Realizar croquis a partir de perspectivas y representaciones diédricas acotadas de objetos de baja complejidad.
- Medir y representar, técnicamente en el plano, objetos de baja complejidad.

Descriptores

Normas IRAM: notación, líneas, letras y números. Formatos y plegados, rótulos. Acotación y escala.

Dibujo lineal: Uso de instrumentos específicos. Construcción de figuras y formas.

Ejecución de vistas y cortes normalizada: Escala, acotación y magnitudes. Explosión y despiece.

8. Técnica y Práctica Cerámica I

Expectativas de logro

- Conocer y diferenciar las materias primas de uso cerámico que intervienen en la preparación de pastas.
- Conocer los distintos métodos de moldeo de piezas cerámicas
- Conocer y aplicar diversas técnicas cerámicas para el tratamiento de superficies vítreas y no-vítreas.
- Distinguir los productos cerámicos y sus usos.
- Comprender las etapas del proceso cerámico.
- Adquirir conocimientos para la carga y conducción de hornos.

Descriptores

Introducción a las materias primas cerámicas: caracterización y ensayos básicos. Etapas del proceso cerámico. Métodos de moldeo. Secado. Cocción. Control y medición de temperatura.

Cubiertas cerámicas: pastas coloreadas y engobes, técnicas de decoración y aplicación. Esmaltes comerciales: sistemas de aplicación y técnicas de decoración. Óxidos colorantes y pigmentos: características y usos. Clasificación de los productos cerámicos.

9. Técnica y Práctica Cerámica II

Expectativas de logro

- Conocer y desarrollar pastas cerámicas de baja temperatura.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para el desarrollo de pastas según los distintos métodos de moldeo.
- Conocer y aplicar los métodos de moldeo en estado plástico, semi-seco y líquido.
- Introducir al desarrollo y la formulación de esmaltes cerámicos de baja temperatura.
- Conocer y experimentar las diferentes técnicas cerámicas decorativas de superficies vítreas.

Descriptores

Preparación de pastas en estado líquido, plástico y semiseco. Métodos de conformación de piezas cerámicas: estado plástico por torno mecánico, prensado por vía seca y/o semi-seca, estado líquido.

Introducción a pastas refractarias.

Fritas: formulación, cálculo y preparación.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-9-

Esmaltes cerámicos: concepto y clasificación. Estudio de las materias primas que intervienen en su composición. Formulación y preparación de esmaltes. Aplicación. Profundización de técnicas decorativas de superficie en cubiertas vidriadas.

10. Técnica y Práctica Cerámica III

Expectativas de logro

- Profundizar el conocimiento sobre control, selección y uso de materias primas del proceso cerámico
- Profundizar el conocimiento tecnológico sobre las propiedades, control, cálculo, preparación y ajuste de pastas y esmaltes cerámicos.
- Introducir a la formulación y cálculo de pastas cerámicas de baja y alta temperatura según los distintos métodos conocidos.

Descriptores

Profundización del estudio de materias primas: control, selección y usos en la formulación de pastas y esmaltes.

Lozas: formulación, cálculo, preparación y ensayos.

Gres: formulación, cálculo, preparación y ensayos.

Esmaltes de uso industrial: formulación, cálculo, preparación y ensayos.

Desarrollo de esmaltes en atmósfera reductora.

11 y 12. Tecnología Cerámica I y II

Expectativas de logro

- Formular, elaborar y controlar pastas y esmaltes cerámicos industriales tradicionales.
- Introducir a las normas nacionales e internacionales que rigen para las producciones industriales cerámicas.
- Conocer las tecnologías específicas de los productos cerámicos y de sus procesos productivos.
- Introducir a una metodología de la investigación y desarrollo aplicados a la problemática de la cerámica industrial
- Introducir al campo de las cerámicas avanzadas.

Descriptores de Tecnología Cerámica I

Efectos del calor sobre las materias primas cerámicas. Formación de nuevas fases. Propiedades de los productos cerámicos. Ensayos pertinentes. Normas.

Lozas, Gres y Porcelanas en las industrias cerámicas. Formulación, cálculo, preparación, ajuste y ensayos. Variables que determinan sus propiedades. Industrias de Sanitarios, Vajillas, Pisos y Revestimientos.

Descriptores de Tecnología Cerámica II

Industrias cerámicas: Cerámica roja para la construcción y Refractarios. Clasificación. Propiedades. Ensayos según normas. Métodos de producción. Formulación y variables que determinan sus propiedades.

Introducción a las cerámicas avanzadas: nuevos materiales y aplicaciones. Panorama actual.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I
-10-

13. Mineralogía y Petrología

Expectativas de logro

- Adquirir las bases conceptuales y aspectos epistemológicos de la cristalografía y mineralogía.
- Dominar las metodologías científicas que aplican al estudio de minerales.
- Adquirir un dominio en el uso de técnicas de identificación de minerales y rocas en particular aquellas de uso cerámico.
- Conocer la ubicación cartográfica de los principales yacimientos locales y del país.
- Conocer las normas de explotación minera que respondan a las exigencias actuales de preservación del medio ambiente.

Descriptor

Mineralogía y Petrología. Estructura de la materia cristalina: Propiedades y leyes de formación de los cristales. Cristalografía: Simetría y Elementos. Sistemas cristalinos. Física Mineral: propiedades. Óptica mineral: Microscopía y determinaciones. Otros métodos instrumentales de determinación de minerales. Introducción a la mineralogía argentina. Mineralogía aplicada a la industria cerámica.

14. Química General

Expectativas de logro

- Introducir a los principios de la Química General.
- Integrar los conocimientos, leyes y principios de la química para resolver problemas inherentes al área cerámica.

Descriptor

Los elementos y sus combinaciones. Átomo. Molécula. Notaciones. Formulas y ecuaciones químicas. Compuestos oxigenados. Soluciones. Tipos de disoluciones. Concentración. Solubilidad. Propiedades. Presión de vapor. Punto de congelación y de ebullición. Electrolito y no electrolito. Electrolisis. Estado coloidal. Oxidación y reducción. Cinética química. Velocidad de reacción. Equilibrio químico y equilibrio iónico.

15. Química Analítica

Expectativas de logro

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos básicos de la Química Analítica Cuantitativa.
- Realizar los análisis químicos de materias primas, pastas y esmaltes cerámicos.
- Interpretar los resultados de los análisis químicos.
- Identificar y manejar el instrumental de laboratorio para desarrollar distintas técnicas de análisis químico.

Descriptor

Química Analítica: Materiales y equipos de trabajo de un laboratorio químico. Análisis químicos de silicatos. Métodos gravimétricos. Métodos volumétricos por neutralización, por formación de precipitados, Redox. Formación de complejos. Métodos instrumentales. Aplicaciones.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-11-**

16. Química Aplicada

Expectativas de logro

- Introducir a los fundamentos fisicoquímicos del estado vítreo y de los elementos cromóforos de utilización en la industria cerámica.

Descriptores

El Silicio. Compuestos oxigenados. Compuestos hidrogenados. Clasificación de los silicatos. Estado vítreo. Clasificación de los vidrios. Concepto cristalquímico. Solvatación. Polarización. Refracción. Clasificación química de los elementos formadores, modificadores e intermedios. Fundamento electroquímico. Causas químicas de la coloración. Elementos cromóforos. Coloración por acción química de compuestos oxigenados. Pigmentos cerámicos.

17. Física aplicada a la Cerámica

Expectativas de logro

- Conocer los fenómenos físicos que sirvan para la comprensión y el estudio del proceso cerámico.
- Introducir al análisis matemático.
- Seleccionar variables y sus relaciones de dependencia, en problemas concretos de la especialidad.

Descriptores

Introducción al Análisis matemático: Funciones. Derivadas. Integrales. Cálculo. Unidades y errores: Magnitudes. Mediciones. Error absoluto. Error relativo. Estática y elasticidad: Fuerzas. Momento. Centro de gravedad. Coeficientes. Tracción, corte, compresión, flexión, torsión. Cinemática. Velocidad y aceleración. Dinámica: trabajo y energía. Hidrostática e hidrodinámica: Densidad. Presión. Determinación de densidades. Aplicaciones. Viscosidad. Termometría y calorimetría: Dilatación lineal, superficial y cúbica. Cantidad de calor. Calor específico. Calor de fusión y de vaporización.

18 y 19. Operaciones y Procesos Unitarios I y II

Expectativas de logro

- Adquirir los conocimientos de Operaciones y Procesos Unitarios con aplicación a la industria cerámica en sus distintas etapas productivas.
- Desarrollar la capacidad para describir, identificar, clasificar, seleccionar y optimizar las máquinas y equipos utilizados en la Industria Cerámica.
- Elaborar, justificar y proponer la implementación de líneas de producción para la preparación de materias primas y materiales cerámicos.

Descriptores de Operaciones y Procesos Unitarios I

Operaciones y procesos utilizados en la industria cerámica previos al proceso de secado. Conservación de la materia y la energía. Fluidos: propiedades. Estática y dinámica de fluidos. Transporte de fluidos. Calculo de cañerías y pérdidas de energía. Sólidos: propiedades. Transportes de sólidos. Reducción y aumento de tamaños. Determinación del tamaño de partícula. Separaciones mecánicas: Filtración, Sedimentación, Centrifugación y Clasificación. Mezcla de fluidos y mezcla de partículas. Maquinaria utilizada, clasificación, descripción, optimización y selección.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-12-**

Descriptores de Operaciones y Procesos Unitarios II

Humidificación y secado (mecanismos y teorías)

Equipos secadores. Cálculo de secaderos.

Cocción: cinética de las transformaciones químicas.

Hornos: control de combustión: inyección de vapor, recirculación de gases, exceso de aire.

Generación de distintos tipos de llama. Cámara de combustión.

Cálculo de hornos. Balance de masa y energía.

Instrumentación y automatización: Lazos de control. Control; mantenimiento preventivo de equipos en la industria cerámica.

20. Tecnología del Calor

Expectativas de logro

- Introducir a la termodinámica y a los principios que la rigen.
- Conocer, comprender y aplicar los principios termodinámicos a los procesos cerámicos.

Descriptores

Sistemas termodinámicos: cerrado y abierto. Equilibrios. Principios de la termodinámica. Gases ideales gases reales. Ciclos. Entropía.

Ecuaciones químicas. Espontaneidad. Tipos de vapor. Diagramas de fases. Regla de las fases.

Triángulos de composición binarios y ternarios.

Procesos fisicoquímicos de secado. Hornos eléctricos. Hornos a gas. Cálculo de hornos.

21. Organización industrial y costos de producción.

Expectativas de logro

- Diferenciar las formas de organización industrial y seleccionar las más adecuadas para diferentes contextos.
- Programar, controlar y optimizar un proceso productivo mediante la caracterización de las actividades y su relación de precedencia, y el establecimiento de una secuencia lógica.
- Realizar el cálculo de costos de producción a un emprendimiento en el marco de la especialidad.

Descriptores

Organización industrial: El organigrama. Control de la producción. Diagrama y punto de equilibrio. Programación: Diagrama de precedencias. Camino Crítico. Gantt. Diagramas. Costos. Aceleración. Medida del trabajo: Tiempos. Curva de aprendizaje. Principios de economía de movimientos. Costos industriales: Composición. Sistemas. Centros de costo. Costeo Standard y directo. Determinación del capital. Clasificación. Programación lineal: Maximización y minimización. Primal y Dual. Modelos determinísticos de compra y de producción.

Función social y función seguridad: Convenios colectivos. Medicina del trabajo. Higiene industrial. Protección de las personas y de bienes materiales e inmateriales. Accidentes de trabajo. Procedimientos.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-13-

22, 23, 24 y 25. Historia del Arte y la Cerámica

Expectativas de logro

- Ubicar al alumno frente a la historia del quehacer artístico y vincularla con el arte y los procesos cerámicos.
- Entender las obras artísticas como productos socio-históricos de un contexto determinado.
- Analizar detenidamente las obras artísticas en sus áreas espacio-temporales, así como también con los estilos, particularidades y entorno social que las produjo.
- Valorar la historia del arte y de la cerámica, no solo como manifestaciones y aportes culturales del pasado, sino también como transformadores de la realidad artística actual.
- Proporcionar los conocimientos conceptuales necesarios para reconocer estilos, técnicas y materiales propios de cada época y cultura.
- Desarrollar capacidades y competencias para la apreciación de las obras artísticas, descubriendo la singularidad, significado y mensaje de cada expresión artísticas, a través de actitudes reflexivas, sensibles y críticas.
- Desarrollar conductas teórico-prácticas acordes con el perfil estético elegido por los alumnos, expresándolas luego a través de su tarea en la práctica cerámica personal.
- Acceder a una estructura crítica de conocimientos de arte
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto latinoamericano y mundial, desarrollando acciones de protección del patrimonio nacional y universal.

Descriptor de Historia del Arte y la Cerámica I

Prehistoria: Lo mágico y lo mítico en Europa. Pinturas rupestres, escultura, principios arquitectónicos. Culturas del Bronce: Mesopotámica, Egipto y Creta. Cosmovisiones. Lenguajes artísticos: arquitectura, escultura, pinturas, cerámicas y vidrios esmaltados. Edad Antigua: Grecia y Roma. El hombre y el mundo. Su incidencia en la arquitectura, escultura. La cerámica como soporte pictórico. China y Japón: Diferentes pensamientos. Los géneros artísticos en las diferentes dinastías.

Descriptor de Historia del Arte y la Cerámica II

Era cristiana. Desde los orígenes (cristianismo primitivo) en Oriente y Europa. Imperios Carolingio y Bizantino: Renacimiento carolingio, arte sasánida y otomano. El Islam: árabes, turcos y mongoles. Alta y Baja Edad Media: Desde las invasiones bárbaras al apogeo del monacato. Diferentes lenguajes artísticos y su vinculación con los procesos cerámicos. Edad Moderna: Renacimiento-Manierismo-Barroco-Rococó. La Cerámica y sus vínculos con diferentes lenguajes artísticos.

Descriptor de Historia del Arte y la Cerámica III

Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. Paisajismo inglés y francés. Impresionismo. Postimpresionismo. Art-Nouveau. Vanguardias del siglo XX. La Bauhaus. Informalismo. La crisis de las vanguardias.

Descriptor de Historia del Arte y la Cerámica IV

América Precolombina: Región del NOA, Andina y Meso América. Cosmovisión. Arquitectura, escultura, pinturas murales y cerámicas. Colonial: La cerámica y la influencia española en México y la portuguesa en Brasil. Siglo XX en Argentina: Principales antecedentes de la pintura y arquitectura del S XIX. Vanguardias. Los ceramistas argentinos a partir de la década del 50.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-14-**

26. Análisis de las formas

Expectativas de logro

- Analizar, desde criterios teórico-prácticos, las formas naturales y creadas como instrumento para la comprensión artística.
- Redescubrir los sistemas perceptivos del conocimiento de las formas adquiridas como modos de supervivencia del ser humano y comprender su permanencia en la organización de las formas culturales y artísticas.
- Observar, reflexionar y relacionar a partir de la vinculación, comprensión y análisis de las formas naturales con la producción y análisis de las formas artísticas.
- Ejercitar modos de trasladar vivencias personales en relación al entorno natural y cultural en objetos con intención artística.

Descriptores

Comprensión de los procesos morfológicos naturales y de producción artística a través de la relación arte-ciencia. Sistemas de organización comunes microscópicos-microscópicos. Influencia de la gravedad y el espacio. Orden y caos.

Atributos de crecimiento y de la vida: ritmo, proporción, simetría, equilibrio y su relación con nuestro sentido de percepción y comprensión de las formas. Estructuras físicas y preceptuales. Relaciones forma-función y forma-contenido. Hábitat y contexto socio-cultural. Diseño industrial y creación artística.

27 y 28. Visión I y II

Expectativas de logros

- Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual en función de su uso creativo y/o análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.
- Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos y/o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas en su producción artística hacia diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal o no formal.
- Provocar en el productor artístico la necesidad de reflexión y análisis acerca de su obra y su relación con el contexto socio-histórico actual.

Descriptores de Visión I

Percepción visual: fisiología del ojo. Espectro lumínico. Elementos del lenguaje visual: forma, textura, color, espacio, tiempo. Teoría de la forma. Tensiones dinámicas. Proceso comunicacional. Función semiótica. Signos icónicos y plásticos. Idea conceptual e intencionalidad. Análisis e interpretación de obras.

Descriptores de Visión II

Organización e interacción del color. Contrastes y armonías. Tensión cromática. Mezclas aditivas y sustractivas. Uso del color luz. Color en sistemas informativos y de reproducción de imágenes. Denotación y connotación. Sintáctica, semántica y pragmática. A abducción interpretativa como sistema de análisis.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-15-

29. Serigrafía

Expectativas de Logro:

- Introducir al conocimiento de las técnicas serigráficas sobre diversos soportes.
- Aplicar las técnicas serigráficas adquiridas sobre soportes cerámicos planos y volumétricos.

Descriptor:

Introducción a al Serigrafía. La serigrafía como medio expresivo o decorativo.

Equipamiento y materiales serigráficos. Procesos serigráficos.

Impresiones serigráficas sobre soportes cerámicos (planos y volumétricos).

Aplicación de diferentes técnicas de decoración cerámica, con procesos serigráficos. Calcos cerámicos.

30. Práctica en Fábrica

Expectativas de logro

- Proporcionar al alumno una experiencia directa en el medio laboral, que le permita aplicar, desarrollar y perfeccionar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Intercambiar experiencias interdisciplinarias.
- Desarrollar la capacidad para describir, identificar, clasificar, seleccionar y optimizar maquinarias, equipos, técnicas y procedimientos empleados en la industria cerámica.

Descriptor

Aplicación y desarrollo de los procedimientos técnicos, tecnológicos y creativos adquiridos en la carrera.

Experiencias de aplicación de los conocimientos teóricos y teórico-prácticos aprendidos.

31. Taller de Trabajo Final

Expectativas de logro

- Introducir a una metodología de la investigación en el campo científico y tecnológico.
- Valorar la necesidad e importancia de las técnicas de investigación para un adecuado aprovechamiento del esfuerzo intelectual.
- Desarrollar la habilidad para seleccionar, recopilar, registrar y analizar distintos tipos de información.
- Desarrollar la habilidad para la producción de textos.

Descriptor

La investigación en ciencias y tecnología. Etapas de la investigación. Aspectos a tener en cuenta para la elección del tema: tiempo-espacio. Marco conceptual. Formulación de hipótesis. Búsqueda y selección de documentación. Trabajo de campo. Registro. Análisis de documentos. Registro de contenidos. Formulación de proyectos. El diseño de la investigación. Estructura del proyecto. Exposición de resultados. Producción de textos.

32. Trabajo Final

El trabajo final se elaborará a partir de una temática específica integrando las competencias adquiridas en toda la carrera.

El formato de dicho trabajo dependerá: de las características específicas de la carrera, del tema elegido y del enfoque mismo.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-16-

ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS

33. Dibujo a Mano Alzada

Expectativas de logros

- Representar en el plano con exactitud formal y soltura, mediante la técnica del dibujo a mano alzada.
- Desarrollar la capacidad de observar, interpretar, globalizar y sintetizar, relacionando y captando detalles importantes de lo representado.
- Desarrollar la capacidad de observación crítica e iniciar la apreciación estética.
- Desarrollar capacidad para construir, componer, proporcionar, dimensionar; para valorar, exaltar, atenuar y excluir partes.
- Desarrollar la inventiva y la creatividad.
- Interpretar objetos, lecturas, situaciones con el fin de aplicar la creatividad.
- Conocer y emplear los materiales y las técnicas adecuadas en el dibujo a mano alzada.

Descriptores

Expresión Libre. Nociones de perspectiva lógica y su aplicación práctica.

Dibujo de formas primarias y su aplicación a objetos. Interpretación y graficación con dibujo de diversos temas. Proporciones de un objeto, de objetos entre sí y su relación con la escala y formas humanas.

Dibujos con aplicación de creatividad y expresión, ideación y visualización.

Representación de formas, colores, materiales y texturas, luz y sombras. Bocetos en técnicas diversas.

34. Dibujo II

Expectativas de logro

- Iniciar a la observación, el análisis, la crítica y la reflexión de todos los fenómenos visuales.
- Desarrollar una base sólida que le permita progresar en el uso de distintas técnicas, medios y recursos instrumentales propios del dibujo.
- Entender el concepto de dibujo como composición y generador de nuevas ideas en el diseño personal de cada alumno, en relación con el Taller Cerámico y el Diseño Cerámico.
- Desarrollar destrezas y habilidades desde la percepción visual extrayendo de la realidad objetiva aquello que sea susceptible de transformarse en expresión plástica teniendo en cuenta la bidimensión y tridimensión.
- Producir creativamente distintas expresiones de la figura humana.
- Crear expresivamente desde la identificación de los elementos del lenguaje plástico vinculados a la producción cerámica.
- Ejercitar intuitiva y espontáneamente el color a través de técnicas pictóricas y su equiparación a distintas cubiertas cerámicas.

Descriptores

Estudios y ensayos de la cabeza humana. Estudio de proporciones. Ejes, proporciones, planos constructivos, bocetos y esquemas. Representación objetiva y subjetiva.

Introducción a la figura humana. Modos de representación plástica, trazado de ejes y direcciones. Proporción y modulo. Encuadres y puntos de vista. Representación lineal y volumétrica. Representación analítica. Síntesis. Texturas gráficas. Uso de diferentes materiales y soportes.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-17-

35. Taller Cerámico II

Expectativas de logros

- Dominar los procesos cerámicos constructivos según los sistemas de producción artístico y artesanal: modelado, formas en revolución, reproducción seriada.
- Adquirir los conocimientos básicos del lenguaje plástico tridimensional, a través de la experimentación con materiales cerámicos.
- Adquirir las destrezas necesarias para poder manejar las diferentes técnicas de modelado y color cerámico en su proceso completo.
- Valorar el uso del color como elemento signifiante.
- Desarrollar la capacidad de reflexión para poder analizar las propuestas del lenguaje plástico visual.

Descriptores

Modelado escultórico, alfarería, matricería y moldería (técnicas tradicionales y actuales).

Estudios plástico-formales de la figura humana (cabeza): simplificación, síntesis, abstracción.

Producción de formas tridimensionales simples a partir de su fundamentación conceptual.

Producción de objetos de arte a partir de formas en revolución.

Estudios del color como elemento signifiante.

Procesos de producción seriada: matricería y moldería.

36. Sistemas de Representación

Expectativas de logro

- Comprender el espacio tridimensional y resolver problemas espaciales utilizando los sistemas de representación.
- Disponer de un lenguaje geométrico que permita describir con precisión formas bi y tridimensionales

Descriptores

Sistema Monge. Perspectiva. Líneas: cónica y axonométrica. Sombras.

37. Electivas.

8. Articulación de los estudios

La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios y establecerá criterios de correlatividad. En todos los casos se los comunicará a los alumnos antes del comienzo de cada año lectivo.

9. Régimen de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, Art. 85,86,92 y 94; y los principios y criterios académicos de esta Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las características de los expectativas de logro y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de Estudio.

Como criterio general, y básico, se entiende el aprendizaje como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, facilitándosele experiencias que le permitan,



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-18-**

fundamentalmente aprender a aprender, asumir responsabilidades, disfrutar de estos procesos de formación.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, el juicio crítico, el respeto por las producciones propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas fortaleciendo en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica. La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas medulares e instrumentales, aplicar y ejemplificar tanto el docente como los alumnos todos los contenidos desarrollados, y procurar una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas disciplinas, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado como distintos espacios curriculares, pero con la concepción de *disciplinas abiertas*, que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno, futuro Licenciado en Cerámica Industrial, una formación profesional acorde con sus futuras demandas profesionales.

En los distintos espacios curriculares de la carrera se dispondrá de:

Instancias presenciales:

En ellas tendrá lugar la presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor, a partir de ellos se llevarán a cabo:

- Exposiciones dialogadas
- Discusiones, intercambios, debates dirigidos, elaboración en grupos, y otras estrategias de construcción intersubjetiva de los aprendizajes.
- Puestas en común de los trabajos realizados tanto en las instancias presenciales como no presenciales.
- Resolución de actividades prácticas, guías de trabajo y estudio que impliquen análisis de diferentes propuestas artísticas, así como bibliografía adecuada y actualizada.
- Trabajos interdisciplinarios.

Instancias con orientación y tutorías por parte del Profesor y/o miembros de los equipos de cátedra:

- Visitas a empresas y/o fábricas, con orientación y tutoría del docente: guías de observación, entrevistas, relevamiento de información pertinente para el desarrollo de su proyecto, etc.

Instancias de trabajo independiente:

El eje de estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y con los desafíos que le proponen cada temática, cada disciplina. En todos los casos se procurará que se recuperen en las instancias presenciales los logros y dificultades de estas situaciones de trabajo independiente.

10. Régimen de evaluación y promoción

Principios orientadores generales

La evaluación constituye un proceso concomitante con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso, y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros, y dificultades.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-19-**

La evaluación en el presente Plan de Estudio cumple las siguientes funciones:

- Retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje: lo que supone evaluar formativamente, para comprender las prácticas educativas, sus efectos y los factores que la condicionan, verificar logros y dificultades durante el proceso, y producir los ajustes necesarios para reencauzar las acciones educativas.
- Verificar si se han cumplido, y en qué grado, los aprendizajes esperados. Es la evaluación para la acreditación, que incide en la regularidad, y más tarde, en la promoción. Se orienta a constatar en forma sistemática el logro de los aprendizajes enmarcados en las propuestas de objetivos y contenidos de cada disciplina. Esta función podrá realizarse a través de distintas instancias, pues habrán materias que se acrediten a través del proceso, como promocionales, o a través de una instancia integradora final dentro del mismo proceso, o que se acrediten a través de un examen final frente a tribunal.

Se establecen como **criterios generales para la evaluación:**

- Todos los espacios curriculares propuestos en el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, serán evaluados en función de la acreditación de los mismos y la promoción. Se evaluarán todos los aprendizajes en su globalidad, conceptos, procedimientos y actitudes, procurando enfatizar la integración de los logros de las distintas disciplinas, dentro del enfoque globalizador, holístico, de los procesos de aprendizaje.
- Según las características de los contenidos, las competencias a lograr, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los espacios curriculares podrán responder a un criterio de evaluación promocional (sujeto a constantes y sistemáticas evaluaciones periódicas y/o integradoras finales) o a una evaluación final ante tribunal.
- En las instancias de evaluación, ya sea formativa, periódica, promocional o de acreditación final, se podrán incorporar distintos instrumentos y recursos, como muestras, debates, trabajos individuales o grupales, trabajos escritos, globales integradores escritos, informes, cuestionarios, pruebas de ejecución, de ensayo, exposiciones orales, monografías, evaluación entre pares, y todos aquellos instrumentos y recursos que se consideren válidos, útiles e interesantes, y que deben surgir del consenso entre docentes y alumnos al que se refiere más arriba.
- Las instancias de evaluación, deberán ser planificadas de modo tal de comprometer afectivamente a los alumnos en su proceso de aprendizaje, generando actitudes positivas, un clima propicio para la expresión de ideas, la flexibilidad intelectual, de confianza y seguridad en sus propios logros.

En cuanto a la **promoción de los alumnos:**

- La promoción final, es decir el egreso, dependerá de la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Artística. La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias que establezcan los criterios de evaluación promocional o por examen final ante tribunal para los distintos espacios curriculares del presente Plan. El programa de cada materia establecerá la modalidad de evaluación de la misma, de acuerdo con las normativas emanadas de la Secretaría Académica de la Facultad.

11. Cronograma de Aplicación

El presente Plan regirá a partir de 2008 para los alumnos que se inscriban o reinscriban en primer año de la carrera.



“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-20-**

12. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2008, para los alumnos que inicien el cursado.

Todas las medidas que se dicten para la aplicación del Plan deberán estar disponibles y difundidas antes del período de inscripción de cada año lectivo.

El Plan vigente por ordenanza N° 10/81-R. en lo referente a las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística, Licenciatura en Cerámica Industrial y Ceramista, será derogado progresivamente.

13. Recursos

Para la aplicación del Plan de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial se incluyen nuevos espacios curriculares obligatorios, según el siguiente detalle:

- Materias que ya existen en otras carreras de la Facultad de Artes y Diseño: **Dibujo Técnico y Métodos del Diseño**, pertenecientes a la carrera de Diseñador Industrial. Se solicitará a los profesores titulares de cada una de ellas que incluyan en su dictado a los alumnos pertenecientes a este Plan de Estudio.
- Materia de creación, para la cual será necesario contar en el año 2011 cuarto año de implementación del plan, con un cargo de profesor titular para el dictado de **Seminario de Licenciatura Industrial**.

ORDENANZA N° 8

Fdo.: Prof. Silvia PERSIO – Decana
D.I. Omar LINARES – Secretario Académico
María I. NUÑEZ – Directora General Académica

Mgter. Estela M. ZALBA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo